

Nota de la Consejería de Innovación con respecto a las declaraciones de las asociaciones de jóvenes investigadores

(13/6/2005 12:04) | > Universidad



La Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ante las declaraciones del portavoz de las Asociaciones de Jóvenes Investigadores de Andalucía quiere hacer constar lo siguiente:

1. Que las declaraciones realizadas en representación de este colectivo son totalmente infundadas y no responden a la realidad, en tanto que actualmente esta Secretaría General está ultimando las nuevas órdenes que regularán el acceso a los incentivos a actividades de I+D+I en las Universidades Andaluzas y Centros Públicos de Investigación.
2. Que en dichas órdenes no se suprime ninguna modalidad de ayudas, sino que se reordenan los procedimientos de participación y acceso a las mismas.
3. Que estas órdenes van a suponer importantes mejoras, entre otras, a las condiciones de accesibilidad a las ayudas y en las condiciones contractuales de los investigadores predoctorales, prestando especial atención a los programas de investigación en centros de excelencia dentro y fuera de nuestra comunidad, así como a los programas de incorporación y captación de investigadores.
4. Que entretanto se desarrolla el nuevo marco regulador de la investigación predoctoral por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, todos los investigadores predoctorales andaluces contarán desde el próximo mes de octubre con un contrato a partir de su tercer año de investigación predoctoral, con efecto retroactivo al inicio de la concesión de su beca.
5. Lamentamos el cambio de actitud de estos representantes, que han encontrado siempre en esta Secretaría una voluntad permanente de diálogo, como lo demuestran los continuos contactos que venimos manteniendo, el último de los cuales tuvo lugar el pasado jueves, 2 de junio, en el que asumieron el compromiso de remitir por escrito a esta Secretaría General sus impresiones sobre los acuerdos adoptados con el fin de continuar el diálogo en la seguridad de que compartimos el mismo interés por mejorar las condiciones de la investigación y de los investigadores de Andalucía, sin que hasta el momento se haya recibido nada al respecto.